



## ACCIÓN "CARDRIVERXP"

**1.ALCANCE.** Esta acción es organizada por Michelin Argentina S.A.I.C. y F. (en adelante indistintamente "MICHELIN" o el "Organizador") con domicilio en Lascano 5136 (C1417HAF), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se implementará en todo el territorio de la República Argentina.

**2.VIGENCIA.** Del 14 de octubre al 23 de diciembre de 2020.

**3.REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.** Podrá participar en esta acción toda persona humana mayor de edad que resida en la República Argentina. Para poder ganar premios por su participación en el juego denominado "CarDriverXP" (en adelante el "Juego") que estará disponible en dicha web, se requiere de cada participante el previo registro y creación de un usuario en la web [cardriverxp.michelin.com.ar](http://cardriverxp.michelin.com.ar) y participación (rankeada)

El usuario deberá estar vinculado a una persona humana registrando un DNI y un mail y/o teléfonos válidos. Por cada usuario registrado se creará un espacio en la base de datos del juego donde se almacenará únicamente el mejor tiempo de cada uno.

Adicionalmente, es requisito esencial para poder ganar premios en el juego, que el participante no tenga multas por faltas de tránsito asociadas a su DNI. El organizador, previo a declarar ganador a un participante, verificará la inexistencia de multas por falta de tránsito

**4.POSIBILIDAD DE USO DEL JUEGO SIN REGISTRARSE.** No es obligatorio registrarse para poder jugar, pero si para participar y ser acreedor a los premios.

**5.CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN.** No podrán participar las personas jurídicas ni las personas humanas menores a 18 años, ni las domiciliadas fuera del Territorio, el personal del Organizador, ni sus cónyuges, y/o sus parientes por consanguinidad hasta el segundo grado.

### **6.MODALIDAD, RANKING Y PREMIOS.**

**DEL JUEGO.** El Juego sigue la estructura de un runner infinito donde el participante deberá mantenerse conduciendo el mayor tiempo posible, evitando colisionar con otros autos u obstáculos para llegar a tiempo a cada check-point. Durante el juego el jugador experimentará cuatro dificultades:

- **CANSANCIO.** La pantalla reduce su opacidad desde los bordes hacia el centro, teniendo pequeños instantes de completa oscuridad. A medida que aumenta la dificultad, estos lapsos de tiempo son mayores.



- **NEUMÁTICOS DESGASTADOS.** Al doblar el auto se desliza dificultando el control. Al colisionar, el auto tarda más tiempo en recuperar su velocidad máxima. A medida que aumenta la dificultad el delay es mayor.
- **MALA VISIÓN / VISTA SIN CHEQUEO.** Todos los elementos de la pantalla se ven borrosos. A medida que aumenta la dificultad el efecto se intensifica.
- **ESTADO DE SALUD GENERAL.** La pantalla se pone roja y los controles se invierten. A medida que aumenta la dificultad, el efecto adverso dura más tiempo y varía la sensibilidad.

**RANKING.** La competencia estará dividida en 1 temporada que constará de 3 etapas, denominadas “sprints”, mensuales que a su vez se dividirán en 4 etapas denominadas “subsprints” semanales.

Todas las semanas durante los 3 sprints, los participantes competirán por el título de campeón semanal dentro del juego para conseguir el mayor puntaje, manteniéndose el mayor tiempo posible en carrera y hacerse así con el título de campeón semanal.

Para determinar los ganadores de cada semana se tomará en cuenta el ranking de puntos de los participantes del jueves a las 23.59hs. y del día miércoles 23 de diciembre a las 23.59hs. Quienes entren en el ranking con posterioridad, entrarán en el ranking correspondiente a la semana siguiente.

Para determinar los ganadores mensuales se tomará en cuenta el resultado del ranking de puntos de los días jueves 5 de noviembre del 2020; jueves 3 de diciembre del 2020 y miércoles 23 de diciembre del 2020 siempre a las 23.59hs. Quienes ingresen en el ranking de puntos con posterioridad entraran en la competencia del mes siguiente.

Los ganadores semanales podrán ser ganadores mensuales y de temporada si su puntaje es el mejor del mes y luego de toda la temporada.

Sólo se podrá ser ganador semanal una vez. Cuando el participante obtiene su título de campeón semanal, sólo puede seguir jugando al juego para mejorar su tiempo con vistas al premio mensual/de temporada, pero no accederá a otro premio semanal.

Asimismo, los participantes que hayan sido ganadores mensuales no podrán volver a ser ganador mensual, pudiendo puede seguir jugando al juego para mejorar su tiempo con vistas al premio de temporada, pero no accederá a otro premio mensual.

El ganador de temporada será elegido entre los mejores tiempos de los 3 campeones de mes, cerrando el ranking el día miércoles 23 a las 23.59hs.

### **PREMIOS.**

- a. Premio para el ganador del **ranking semanal**: habrá 1 ganador cada semana por el período de tiempo establecido anteriormente, que podrá salir acreedor de:
  - 1 sillón Pro Gamer Momentum
  - 1 Auriculares gamer HyperX Cloud Stinger Core black



- 1 máquina de café Nespresso Inissia Black
- 1 par de lentes monofocales polarizadas Xperio de Essilor con armazón marca Ray Ban, modelo WAYFARER NEGRO CLÁSICO, en calibre 50

**CUESTIONES ESPECIALES RESPECTO AL PAR DE ANTEOJOS (PREMIO SEMANAL).** Para hacer efectivo su premio y en caso de necesitar graduación óptica, deberá concurrir a la óptica más cercana o de su conveniencia (previa coordinación con el organizador para la gestión de turnos respetando los protocolos vigentes) con la prescripción de su Médico Oftalmólogo, a fin de poder realizarle las lentes en base a su graduación. En caso que el ganador no necesite corrección óptica, recibirá un par de lentes polarizadas Xperio de Essilor neutras.

- b. Premio para el ganador del **ranking mensual**: habrá 1 ganador cada mes por el período de tiempo establecido anteriormente, que podrá salir acreedor de:
- 1 Playstation PS4 Sony Slim 1TB con 2 juegos compatibles (DS y FIFA 2020)
  - 1 Xbox One S Microsoft 1TB con 1 juego compatible (Battleground Edition Pubg)
  - 1 Consola Nintendo Switch 32 GB completa
- c. Premio para el ganador del **ranking de la temporada**:
- 1 Smart TV 4K UHD Samsung 65 pulgadas UN65RU7100

Octubre	Arranca	Termina	Premio	Se publica
Semana 1	mié 14/10 0:00 hs	jue 22/10 23:59 hs	1 Silla Pro Gamer Momentum	mar 27/10
Semana 2	vie 23/10 0:00 hs	jue 29/10 23:59 hs	1 Cafetera Nespresso Nespresso Inissia Black	mar 3/11
Semana 3	vie 30/10 0:00 hs	jue 5/11 23:59 hs	1 Par de Anteojos Wayfarer Classic Ray-Ban	mar 10/11
Mes	mié 14/10 0:00 hs	jue 5/11 23:59 hs	1 Consola PlayStation PS4 Sony Slim 1TB + DS	mar 10/11

Noviembre	Arranca	Termina	Premio	Se publica
Semana 4	vie 6/11 0:00 hs	jue 12/11 23:59 hs	1 Silla Pro Gamer Momentum	mar 17/11
Semana 5	vie 13/11 0:00 hs	jue 19/11 23:59 hs	1 Cafetera Nespresso Nespresso Inissia Black	mar 24/11
Semana 6	vie 20/11 0:00 hs	jue 26/11 23:59 hs	1 Auriculares gamer HyperX Cloud Stinger Core black	mar 1/12
Semana 7	vie 27/11 0:00 hs	jue 3/12 23:59 hs	1 Par de Anteojos Wayfarer Classic Ray-Ban	mar 8/12
Mes	vie 6/11 0:00 hs	jue 3/12 23:59 hs	1 Xbox One S Microsoft 1tb + Battleground Edition Pubg	mar 8/12

Diciembre	Arranca	Termina	Premio	Se publica
Semana 8	vie 4/12 0:00 hs	jue 10/12 23:59 hs	1 Silla Pro Gamer Momentum	mar 15/12
Semana 9	vie 11/12 0:00 hs	jue 17/12 23:59 hs	1 Cafetera Nespresso Nespresso Inissia Black	mar 22/12
Semana 10	vie 18/12 0:00 hs	mie 23/12 23:59 hs	1 Par de Anteojos Wayfarer Classic Ray-Ban	mar 30/12
Mes	vie 4/12 0:00 hs	mie 23/12 23:59 hs	1 Consolas Nintendo Switch 32gb Completa	mar 30/12

Ganador final	Arranca	Termina	Premio	Se publica
Trimestre	mié 14/10 0:00 hs	mie 23/12 23:59 hs	1 Smart TV 4K UHD Samsung 65"	mar 30/12



**7. PROHIBICIÓN DE UTILIZACION DE SOFTWARE O SISTEMAS PARA MEJORAR LA PERFORMANCE EN LA PARTICIPACIÓN.** Queda absolutamente prohibido para los participantes y usuario del juego, la utilización de programas de software o sistemas de hackeo del juego que tengan por finalidad mejorar la performance del participante y/o modificar el puntaje del ranking del cualquier participante o usuario. Quienes utilicen esos sistemas y aquellos participantes o usuarios que hubieran visto modificada la puntuación en el ranking serán automáticamente excluidos del juego, eliminados del ranking y si fueran acreedores de algún premio, no podrán recibirlo, y el premio le será entregado al participante que le sigue en el ranking. Todo ello sin perjuicio de las acciones legales por daños y perjuicios que el Organizador se reserva iniciar contra los responsables de tales acciones prohibidas.

**8. ANUNCIOS DE LOS GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS.** Todos los martes durante la vigencia del concurso se publicará en nuestra cuenta de Facebook (<https://www.facebook.com/MichelinArgentina/>) el usuario ganador de la semana anterior y su tiempo. Esta información también se va a ver reflejada en el ranking in-game. A su vez enviaremos un mail al ganador informando que con su DNI en mano podrá retirar el premio en LASCANO 5136, CIUDAD DE BUENOS AIRES (1417) CAPITAL FEDERAL - ARGENTINA, durante 30 días corridos a partir de la notificación, previa coordinación y cumpliendo los requisitos de seguridad e higiene dispuestos.

**9. ENTREGA DEL PREMIOS.** La fecha y el lugar del acto de entrega de los premios serán oportunamente comunicados por e-mail declarado al momento de postularse en el concurso, como así también en cualquier otro medio de comunicación que estime pertinente.

**10. IMPUESTOS Y GASTOS A CARGO DEL GANADOR.** Todo impuesto actual o futuro que grave los Premios objeto de la presente Promoción y/o todo gasto en que por cualquier concepto incurran los favorecidos en el presente concurso para participar en el mismo, así como para el traslado y otros gastos para reclamar o retirar los Premios, en su caso, serán a exclusivo cargo de los adjudicatarios de los Premios.

Los organizadores no se harán cargo de los costos asociados al traslado de los ganadores para la recepción de los premios u obsequios adicionales en dicho acto. Los ganadores tendrán 120 días corridos para concurrir a Lascano 5136, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a retirar el premio. En caso de que no concurran perderán su derecho sobre el premio quedando el mismo como “premio no asignado”.

Los ganadores deberán identificarse presentando su documento nacional de identidad u otro documento (ej. Pasaporte) que figure en el diseño.



La falta de acreditación de la identidad, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estas Bases hará perder a los Potenciales Ganadores, automáticamente, el derecho a la asignación del Premio, considerándose en estos casos como un Premio no asignado. Asimismo, en caso de no concurrir los Potenciales Ganadores a validar los requisitos de asignación de los Premios en el plazo referenciado en estas Bases, estos Premios serán considerados también como no asignados, quedando el mismo en poder del Organizador u Organizadores Adherentes.

#### **11.LIMITACIONES A LA DISPONIBILIDAD DE LOS PREMIOS.**

**CANJE.** Los premios no podrán ser canjeados por dinero, ni tampoco los ganadores podrán solicitar la sustitución, canje ni reemplazo de los premios por ningún otro diferente al establecido en las presentes bases y condiciones.

**TRANSFERIBILIDAD.** NO podrá ser transferido por la persona física ganadora, a terceros; y, por tanto, en caso de no poder hacer uso del premio en las condiciones y plazos aquí establecidos, el mismo se perderá por exclusiva culpa del ganador, no pudiendo hacer reclamo alguno a ninguno de los organizadores de este concurso.

**12. CONTENIDO DEL PREMIO.** El premio no incluye ninguna otra prestación, servicio o garantía que no estuvieran expresamente enumerados en estas bases.

**13.DATOS PERSONALES.** Los datos personales brindados por los participantes para la participación en esta Acción, serán objeto de tratamiento automatizado e incorporado a la base de datos de titularidad de Michelin Argentina S.A.I.C. y F., con domicilio en Lascano 5130/36 (C1417HAF), Ciudad de Buenos Aires. La provisión de los datos por parte de los participantes de la promoción es voluntaria, sin perjuicio de ser un requisito necesario para participar en la promoción.

El titular de los datos personales o sus representantes legales tienen la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326. Los Participantes podrán requerir que dicha información le sea suministrada, actualizada, rectificada o removida de la base de datos a su pedido. A tales efectos, el Participante podrá comunicarse al número telefónico 0800-666-4243. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, órgano de control de la Ley Nº 25.326 tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. El registro y participación de la Promoción implicará el otorgamiento por parte del Participante, del consentimiento previsto en los artículos 5º y 11º de la Ley 25.326. Los Participantes autorizan expresamente al Organizador u Organizadores Adherente a utilizar sus nombres,



números de documentos, imágenes personales y/o voces de estos últimos con fines publicitarios y/o promocionales en cualquier medio de comunicación, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, Internet, etc., en la forma en que el Organizador considere más conveniente y sin que esto genere derecho a compensación de ninguna especie.

**14. MODIFICACIÓN DE LAS BASES.** Cuando circunstancias no previstas en las presentes bases, no imputables a Michelin, lo justifiquen, Michelin podrá sin que signifique alteración de la esencia de la Acción, realizar cambios, cancelar, suspender o modificar esta promoción, sin que ello de lugar a reclamo o indemnización alguna.